

# Mobilización social y desarrollo rural en Colombia: del sistema agrícola a la nueva ruralidad (1990-2002)

---

John Jairo Rincón García

## 1. Características generales de las motivaciones que fundamentan la movilización social y la protesta agraria en Colombia durante la década del 90

Partiendo de los sucesos de movilización social agenciados por organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas sucedidas a lo largo de la década del noventa, podríamos anotar que éstas se constituyen de manera general en un síntoma de la problemática afrontada por el sector agrario, como de las carencias vivenciadas por los pobladores (rurales y urbanos) dependientes de las economías agrícolas estructuradas principalmente en torno a productos para el mercado internacional a lo largo del siglo XX en nuestro país.

Estas expresiones conjugan varios aspectos a saber: la reivindicación colectiva por el derecho a la tierra<sup>1</sup>, la exigencia por la prestación de servicios públicos domiciliarios como de equipamiento colectivo; acceso al crédito, a los factores productivos y a los mercados financieros, así como el mejoramiento de las condiciones para el acceso a ellos; el deterioro del presupuesto sectorial y finalmente las medidas de ajuste fiscal que afectan las transferencias de la nación hacia los entes territoriales departamentales y municipales, incidiendo negativamente en la prestación de servicios sociales como salud y educación.

---

<sup>1</sup> Hacemos alusión particularmente a lo que significa el proceso de redistribución de la propiedad y regulación de los mecanismos de apropiación del suelo, por parte del Estado; limitando la extensión de predios y a la vez garantizando condiciones para la producción.

Dichas motivaciones configuran ejes gruesos de protesta social a nivel rural en Colombia complementándose, claro está, con las referidas a la transformación de la política agropecuaria que en el marco del neoliberalismo ha contribuido a profundizar históricos factores de crisis social como la concentración de la propiedad. En el mismo sentido, la cualificación del conflicto armado interno nos pone de presente otro de los factores de crisis agudizado en la última década: el desplazamiento forzado; sin que esto signifique en absoluto que sea un problema exclusivamente contemporáneo.

“Entre agosto y diciembre de 1994; enero, diciembre de 1995; enero y abril de 1996 se registran gran cantidad de movilizaciones, éxodos y protestas campesinas que reflejan motivaciones referidas a medidas de política macroeconómica en el sector agrario, junto con las que se derivan en razón del conflicto armado interno. En sólo veinte meses se registraron 25 éxodos y 48 movilizaciones, las cuales abarcan desde paros agrarios, paros cívicos, amenazas de paro y tomas a entidades. Sumadas con los éxodos, componen un total de 73 manifestaciones de inconformidad social. Posiblemente un 70% de estas actividades, involucró enfrentamientos con la fuerza pública, lesionados y heridos” (Rincón: 2001).

Discriminando las motivaciones que generan las protestas para este período de tiempo, tenemos lo siguiente:

Durante el trimestre comprendido entre abril y julio de 1999 se llevaron a cabo protestas en los departamentos de “(...) Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Tolima, Santander, Arauca, Chocó, Valle del Cauca, Boyacá y Huila,<sup>2</sup> en busca de soluciones a la crisis del agro. El (...) 22 de junio [del mismo año] se produjo la toma de varias oficinas del INCORA, convocada por el Consejo Nacional Campesino y 25 organizaciones agrarias (...) con el fin de reclamar al Estado colombiano la aplicación de programas de reforma agraria, asignación de créditos para la producción como de recursos financieros para programas de desarrollo; respeto a la vida y cumplimiento de acuerdos suscritos con organizaciones regionales en movilizaciones anteriores (...)” (Prada: 1999, pp. 37-39).

Los lineamientos generales expuestos por las organizaciones campesinas durante la jornada del mes de junio de 1999, incluían los siguientes aspectos: establecimiento de líneas de crédito de fomento, implementación de programas de reforma agraria y asignación de recursos financieros para tal fin; participación como sociedad organizada en los procesos de diálogo y negociación con los grupos armados; protección a la producción nacional y a la economía campesina; cumplimiento de acuerdos suscritos en movilizaciones anteriores y políticas contra el desplazamiento forzado (tabla N° 1). La exigencia conjunta efectuada a través de movilizaciones, paros, tomas, marchas y bloqueos de vías no sólo

<sup>2</sup> “Los campesinos del Huila movilizados en abril de 1999 volvían a poner de presente una serie de motivaciones expuestas en movilizaciones realizadas hece seis años atrás: “alivio a las deudas, cese a los embargos, fortalecimiento del Fondo de Solidaridad Agropecuaria. En otras pocas palabras, la protesta se dio para poder hacer efectivo el cumplimiento por parte del gobierno de los acuerdos suscritos en pasadas movilizaciones”. Esmeralda Pradilla Mantilla (1999). Op. Cit.



Fuente: Revista *Campo adentro*, N° 13, año 4, agosto de 1996, Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, p. 20.

involucraba a organizaciones campesinas, sino también indígenas y afrocolombianas, las cuales vinculaban en algunos casos habitantes de centros poblados agremiados en organizaciones sindicales de *viviendistas* y de juntas de acción comunal.<sup>3</sup> En esta medida,

<sup>3</sup> Este es el caso de la movilización efectuada en el suroccidente colombiano, a partir de la cual y sobre la base de la convocatoria realizada por el Comité de Integración del Macizo Colombiano, CIMA, organizaciones indígenas como el CRIC, urbanas como los Destechados, los sindicatos de maestros y de trabajadores hospitalarios del Cauca, en conjunto con otros sectores populares, participaron activamente en la movilización. Igualmente acontece con otro tipo de movilizaciones como las sucedidas en el Magdalena Medio durante 1998 (Éxodo Campesino) y el paro cafetero de 1995, realizado en el Eje Cafetero y el Norte del Tolima. Así mismo en varias de las jornadas nacionales de protesta convocadas por el Comando Nacional Unitario de Paro durante los años de 1999, 2000, 2001 y 2002.

convocaban no sólo a la población campesina ligada como productores a la actividad agrícola, sino en general a toda la población rural (en un sentido amplio) relacionada con el proceso productivo en economías regionales, bien desde la producción<sup>4</sup>, la venta de servicios, el comercio y el suministro de bienes de consumo e insumos productivos o incluso, relacionados con la transformación de materias primas. Involucraba pues a la población dependiente de economías regionales agrarias y agro-industriales.

En el mes de septiembre del año 2002 en el marco de la jornada nacional de protesta convocada por organizaciones sociales del sector agrario<sup>5</sup> se vuelven a poner de presente una serie de elementos considerados en años anteriores, haciendo mayor énfasis en la aplicación de políticas diferenciadas para los sectores sociales ligados al mundo rural (especialmente pequeños y medianos productores) y a la vez, la formulación de medidas que implicaran la protección y salvaguarda de la producción de alimentos y la soberanía alimentaria, orientándose específicamente la solicitud por parte de los manifestantes, hacia la protección de los medianos productores agroindustriales, como de los pequeños y medianos productores campesinos afectados por la importación de cereales y otros alimentos, como por la aplicación de políticas sectoriales en materia agrícola.

Algunas de las reivindicaciones colectivas formuladas por las organizaciones en la movilización del año 2000, consideran los siguientes aspectos: garantías efectivas para el derecho a la vida, suspensión inmediata de las fumigaciones con glifosato, reformas y modificaciones a los convenios de desempeño firmados entre el gobierno nacional, los entes territoriales y el Fondo Monetario Internacional (L/617/2000, L/715/2002);<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Definida como el proceso mediante el cual se generan bienes materiales e inmateriales para la satisfacción de las necesidades y la reproducción de la sociedad. En este sentido, la producción como proceso involucra las siguientes dimensiones: producción-distribución-intercambio-consumo.

<sup>5</sup> La jornada de protesta del 16 de septiembre, al igual que las de los años 1999, 2000 y 2001, estuvo convocada inicialmente por el Consejo Nacional Campesino para la Acción Rural y el Coordinador Nacional Agrario. Días antes de la fecha propuesta para la movilización el Coordinador Nacional Agrario CNA decide no participar. A esta convocatoria responden las centrales obreras organizadas en torno al Comando Nacional Unitario de Paro.

<sup>6</sup> En el caso de los convenios de desempeño firmados en pro de la reducción del déficit fiscal, los pobladores regionales han visto reducirse cada vez más el presupuesto asignado a los entes territoriales a través de los ingresos corrientes de la nación como de las transferencias, alterándose en grado sumo la inversión social y el sostenimiento de las empresas prestadoras de servicios, complementándose este fenómeno con la privatización de empresas públicas prestadoras de servicios.

Tabla n° 1 Acta de concertación entre las Organizaciones Campesinas y el Gobierno Nacional (24 de junio de 1999.)\*

1. CRÉDITO		
Propuesta de las Organizaciones	Propuesta del Gobierno	ACUERDOS
A. Fortalecer el Fonsa, comprar la cartera vencida de los pequeños productores y la deuda de los campesinos. B. Crear fondo especial de crédito para beneficiarios de reforma agraria. C. Crear sistema de crédito para pequeños productores con tasa de interés máxima del IPP.	A. Aportar \$ 100.000 millones (período 2000-2001) para fondos departamentales, comprar cartera y otorgar nuevos créditos. B. Propuesta incluida en la próxima reforma financiera. C. No hay propuesta.	A. No hubo consenso. Los campesinos consideran que se les compromete con dos créditos, por que no podrían responder. Los trámites dificultan el acceso al crédito. B. Punto concertado. C. No hay consenso.
2. REFORMA AGRARIA		
A. Apropiación de \$ 300.000 millones anuales para programas de reforma agraria, con recursos del Fondo de Inversión para la Paz. B. Fortalecer en INCORA y concertar reforma agraria. C. Fortalecer el ICA, INAT, DRI, Caja Agraria e INCORA.	A. Asignar mayores recursos y definir un porcentaje de los recursos del Fondo de Inversiones para la Paz. B. Compromiso de gestionar una reunión con la comisión de la Presidencia que analiza el ajuste de las entidades del sector. C. Fortalecimiento presupuestal del INCORA.	Consenso
3. PAZ		
Participación de las organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas en la mesa de diálogo nacional para la paz.	El Ministerio de Agricultura gestionará esta participación.	Consenso
4. ECONOMÍA CAMPESINA		
Renegociación de los tratados internacionales de comercio; cierre de importaciones de alimentos y materias primas; fijación de precios de sustentación y establecimiento de un seguro de cosecha.	Desarrollo del seguro de cosecha para el banano. Ampliación a tres cultivos en el año 1999 y a siete en el año 2002. Elaboración de mapas de riesgo climático para los cultivos de caña, maíz, papa, palma, arroz y ganadería.	Fortalecer medidas de control y regulación para la importación de alimentos, a través del ICA; Estudio de creación de la unidad de transgénicos; Realización de cinco foros regionales para identificar obstáculos al desarrollo de la economía campesina.
5. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS SUSCRITOS EN MOVILIZACIONES		
Huila/97, Pavarandó/97, Antioquia/97, Bellacruz/97, Arauca/97-98, sur de Bolívar /98, Catatumbo/98, Pamplona-Los Patios /99, Cauca/99.	Creación de comisión de evaluación y seguimiento, conformada por las organizaciones campesinas y las entidades responsables de la ejecución de los acuerdos.	Consenso
6. DESPLAZAMIENTO FORZADO		
Retorno o reubicación e indemnización a las familias campesinas, indígenas y afrocolombianas desplazadas por la violencia.	Gestión gubernamental de consecución de recursos para adquisición de predios y agilizará reglamentación de la ley de desplazamiento forzado, con participación de las organizaciones de desplazados. En la comisión de modificación de la ley 160/94 se tramitarán los ajustes necesarios.	Consenso
7. RECURSOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA REFORMA AGRARIA		
El Ministerio de Agricultura se compromete a tramitar traslado de recursos por \$ 1.000 millones al INCORA, destinados a programas de Reforma Agraria, para la vigencia de 1999.		Consenso

**Fuente:** Esmeralda Prada Mantilla, “Una tregua para el Campo”, *op. cit.*, p. 38.

\* Los acuerdos de consenso logrados por las organizaciones campesinas con el gobierno nacional, se suceden en el marco de la movilización Nacional Estatal, como por la masiva participación en la protesta de organizaciones agrarias regionales y nacionales, entre las que se destacan el Coordinador Nacional Agrario, CNA, y el Consejo Nacional Campesino, CNC.

cuestionamientos al Proyecto de Ley General Rural;<sup>7</sup> condonación de deudas a pequeños y medianos productores; suspensión de procesos judiciales de embargo, devolución de predios embargados y créditos de fomento; asignación presupuestal para nombramiento de docentes de planta en las regiones; revisión de la política cafetera nacional; fortalecimiento y no liquidación de las entidades relacionadas con el sector agropecuario<sup>8</sup>; cumplimiento de acuerdos efectuados entre el gobierno nacional y organizaciones sociales así como solución a los pliegos presentados en anteriores movilizaciones, además de exigir y proponer una salida política y negociada al conflicto armado.

Muchos de los anteriores aspectos contienen en el fondo exigencias colectivas realizadas en protestas anteriores. Para tener una aproximación, podríamos anotar que

(...) las demandas por la tierra, respeto a la vida y crédito para la producción, son significativas en las luchas campesinas de los últimos 15 años, significando el 80% de las reivindicaciones (Prada: 1999).

Otras por el contrario han venido fortaleciéndose en la medida en que se profundiza el modelo económico. Entre las más significativas podemos contar las siguientes:

---

<sup>7</sup> El Proyecto de Ley General Rural presentado por el gobierno nacional a finales de la administración Pastrana, buscaba “modificar el marco legal mediante el cual el Estado desarrollará las políticas, programas, proyectos y acciones que promuevan el progreso integral del medio rural y de la agricultura en condiciones de equidad, competitividad y sostenibilidad, dada su prioridad para el desarrollo económico y social del país (...)” bajo la concepción de que lo rural ofrece *servicios ambientales*, pretendía generar condiciones de producción agrícola eficiente, competitiva y rentable; vender servicios ambientales; impulsar la agricultura tropical; focalizar la inversión social en los sectores más pobres de la población rural; potenciar el uso óptimo de los recursos naturales y la biodiversidad y de esta manera producir para los mercados globalizados; profundizar el mercado de tierras como eje esencial de la asignación de recursos productivos; afianzar y fortalecer las relaciones entre la empresa privada y el Estado a través de la corporativización de la vida social y política mediante la generación de cadenas productivas y convenios de desempeño. Estos aspectos profundizaban la especialización productiva de las regiones, en función de los planes estratégicos para el sector, referidos a la producción exclusiva de cultivos tropicales y de agricultura competitiva. Para tales efectos el Ministerio de Agricultura adecuaría sus funciones resumiéndolas en su nuevo nombre: Ministerio de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural (“Proyecto General de Ley Rural”, Ministerio de Agricultura, mimeo. s.i. s.f. s.e.) Dicho proyecto, fundamentaría la posterior transformación de la institucionalidad rural y de la política estatal, transitando de lo sectorial a una concepción macro económica.

<sup>8</sup> El citado Proyecto de Ley General Rural propone la creación del Instituto Nacional de Cooperación para el Desarrollo del Medio Rural, como un establecimiento público adscrito al Ministerio de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural que absorberá las funciones y responsabilidades del INCORA, el INAT y el DRI (Ministerio de Agricultura: p. 36).

- La oposición absoluta por parte de las organizaciones agrarias y campesinas a la importación de alimentos que se puedan producir en el país como a la firma de los acuerdos de comercio de vía rápida para la implementación del Área de Libre Comercio para las Américas, ALCA;
- El desarrollo de mega proyectos en las zonas rurales que atentan contra la estabilidad ambiental, social, económica y cultural de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas;
- Los estímulos a la utilización de transgénicos en los cultivos, como el comercio y apropiación privada de la biodiversidad a través de patentes; y finalmente,
- La inalienabilidad de los territorios indígenas.

Por otro lado, a lo largo de la década del noventa el conjunto de organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas que han tomado parte en las movilizaciones sociales, formularon demandas políticas, económicas, culturales y ambientales en torno a ejes que han persistido en el tiempo como factores generadores de crisis en la sociedad rural (pero a la vez y en el conjunto de la sociedad), y que se relacionan con las crisis generadas por la adopción de políticas macroeconómicas referidas a la apertura, los acuerdos internacionales de libre comercio, el fortalecimiento de sectores de agroindustria en el modelo productivo y la cualificación de la guerra.

No obstante, ¿qué factores han incidido para que muchos de estos problemas persistan y otros se agudicen, propiciando que en las protestas, paros, marchas y bloqueos participen no solo productores directos, sino también pobladores urbanos, indígenas y afrodescendientes entre muchos otros?

Si retomamos algunas de las movilizaciones acaecidas a lo largo de la década del noventa, algunas de ellas fueron generadas por la aplicación de políticas relacionadas con la incidencia internacional de potencias hegemónicas, como en el caso de las protestas de campesinos cultivadores de coca en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo durante 1996. Dichas movilizaciones, se relacionaban con la política internacional antidrogas de los Estados Unidos aplicada en Colombia; aconteciendo lo mismo en las expresiones políticas de campesinos y pobladores rurales del Cauca y Nariño en 1999.

En otras oportunidades, han estado referidas a la crisis del modelo agroexportador históricamente consolidado en torno a la producción cafetera, al papel de los gremios y del Estado en esta materia. Este es el caso de las protestas de campesinos cafeteros, comerciantes urbanos, transportadores y en general habitantes de las “*regiones cafeteras*” del país. Moradores de los departamentos del Tolima, Huila, Caldas, Risaralda, Quindío, Santander, Valle y Cundinamarca, veían como se diluía entre sus manos la historia de sus vidas, pero a la vez la de sus antepasados, fruto del proceso de recomposición del modelo productivo en la economía cafetera, generado durante la década del noventa.

Habitantes del Magdalena Medio, al igual que los de las otras regiones referidas, han protagonizado fuertes movilizaciones en aras de pasar cuenta de cobro por la “*deuda social del Estado*”, con sus regiones, pero a la vez por la violación sistemática de Derechos Humanos, en medio del interés creciente de empresas transnacionales por la explotación del oro en la Serranía de San Lucas, como del petróleo y la aguda intervención paramilitar en la región a partir de la segunda mitad de la década del noventa. Situación similar viven los pobladores de las regiones sometidas a megaproyectos y a procesos de exploración y explotación petrolera. Organizaciones indígenas y campesinas se han visto enfrentadas a empresas multinacionales y al Estado colombiano, procurando reivindicar y defender sus derechos como ciudadanos. Los indígenas Embera Katío y U’wa, han gestado luchas recientes en contra del establecimiento de megaproyectos energéticos y de exploración petrolera: la hidroeléctrica Urrá S.A y la exploración petrolera adelantada por la Occidental Petroleum Company, respectivamente, condensan el núcleo del conflicto (Mondragón: 2002, p. 7).

De la misma manera, organizaciones campesinas de desplazados, de indígenas y afrodescendientes, al igual que organismos no gubernamentales, han levantado su voz de protesta ante el incremento del desplazamiento forzado, los asesinatos selectivos y las masacres efectuadas por grupos paramilitares, guerrillas y agentes estatales de las fuerzas militares armadas.

En nuestro país:

(...) hay por lo menos una masacre diaria y casi siempre afecta a los campesinos. De acuerdo con el banco de datos del Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, en el año 2000 se registraron 529 masacres en las que perecieron 2.701 personas. De las 3.768 personas víctimas de homicidios políticos en el mismo año, se tienen claros datos sobre la posición ocupacional de 2.568: el 48% de ellas eran campesinos. La Cruz Roja atendió 123 mil desplazados en 1999, 76 mil de ellos eran casos masivos. La Red de Solidaridad Social reconoció 1.351 eventos de desplazamiento en los que tuvieron que mitigar 128.843 personas pertenecientes a 26.107 hogares, en tanto que CODHES calculó que fueron 317 mil los desplazados en el año 2000 y 342 mil en el año 2001 (Mondragón: 2002, p. 6).

Guerra, violación de derechos humanos y de derechos fundamentales; crisis del modelo agroexportador en el caso de la economía cafetera; política agraria y apertura económica; seguridad y soberanía alimentaria; prestación de servicios sociales; sustitución de cultivos de uso ilícito; megaproyectos y transición económica parecen ser entonces algunos de los ejes cruciales que configuran la problemática actual del mundo rural en la actualidad y que articulan de cierto modo el papel de los sujetos sociales involucrados en las protestas.



## 2. Hacia las transformaciones del mundo rural

Si bien muchos los aspectos de inestabilidad social y política relatados en el aparte anterior se relacionan con variables de carácter estructural como la pobreza, la desigual distribución del ingreso e incluso el modelo económico adoptado por los distintos gobiernos en materia sectorial y global de la economía, también es cierto que se fundamentan en especificidades y particularidades regionales que matizan la aplicación del modelo, la dinámica de la guerra y la formulación de políticas cada vez menos sectoriales.

Muchos de estos aspectos están regidos regionalmente bien por la denominada oferta ambiental de recursos naturales (biodiversidad como en el caso del Chocó); rutas de comercio fundamentales para el capital (canal interoceánico, Troncal de la Paz en el Magdalena Medio y Panamericana hacia el sur del país); la oferta de servicios ambientales en las zonas rurales (ecoturismo, generación de energía y explotación petrolera); zonas de comercio internacional (zonas económicas especiales, zonas francas); regiones con explotaciones agroindustriales (café, banano, flores, palma, caña) y en general otra serie de aspectos que si bien se construyen en la particularidad regional, están ligados por una concepción de lo rural y una dinámica de producción, que se expresa en los modelos de desarrollo agenciados, los proyectos y programas gubernamentales y a su vez evidencian los puntos de conflicto y contradicción en las movilizaciones sociales de los pobladores rurales, permitiendo mostrar una transformación de lo rural ligada a las prioridades establecidas por el mercado internacional en el marco de la globalización.

### *2.1. Del modelo de sustitución de importaciones a la producción para el mercado internacional*

A través de los años, los diversos modelos aplicados a la economía agropecuaria en el marco de políticas estructurales han buscado, como en el conjunto de la economía nacional, obtener una elevada tasa de crecimiento implicando este objetivo un avance permanente en las políticas de industrialización y modernización de la producción agrícola en particular y de la economía del país en general.

En este proceso jugó un rol fundamental el Estado, en cuanto hace referencia a la construcción de infraestructura y la adquisición de bienes productivos, pero a la vez en la generación de redes institucionales prestadoras de servicios. La acción del Estado se orientaba entonces, a partir de la segunda mitad del siglo XX, a generar una estructura que fortaleciera la estrategia exportadora que perfilada para el conjunto de la economía agrícola nacional, a lo largo del siglo XX y cuyas puntas de lanza se habían venido gestando en torno a la economía cafetera y la plantación bananera entre otras (guardando proporciones con el momento histórico) la quina, el tabaco y el caucho durante el siglo XIX y comienzos del XX.

En este sentido, el sector agrícola colombiano, dependiente directamente de la producción de la tierra y la vinculación de mano de obra a diversos procesos de explotación agropecuaria, tenía como principales actividades la producción de:

(...) café para la exportación, ganaderías extensivas y productos alimenticios para el autoconsumo y los mercados locales. La actividad cafetera representaba el sector dinámico de la economía agrícola y su principal fuente de crecimiento radicaba en la pequeña y mediana propiedad; por su parte, la ganadería se adelantaba, principalmente en grandes latifundios, en tanto que los alimentos se producían, sobre todo, en economías campesinas de pequeña propiedad. La mayoría de la población rural vivía en condiciones de pobreza, no sólo de rentas sino, sobre todo, de otras capacidades básicas y oportunidades fundamentales como educación, salud, libertades políticas y participación social (M. de Agricultura y desarrollo social: 2001, p. 18).

Frente al agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones, caracterizado por la insuficiencia del mercado interno para el proceso de acumulación y por la falta de divisas que permitieran la modernización del aparato productivo nacional en el marco de la creciente globalización, surge el modelo exportador como alternativa del desarrollo.

“La política agraria, cuyos principales lineamientos habían quedado definidos en el acuerdo de Chicoral, centró sus esfuerzos en el estímulo a la agricultura comercial, induciendo mejoras en la productividad y canalizando abundantes recursos crediticios al sector (Ley 4 y Ley 5 de 1973)” (Martínez: 1986, p. 28).

A partir de la década del setenta, los planes de gobierno se han orientado a fortalecer los renglones de la producción que en condiciones de competitividad, se pudieran colocar en el mercado internacional. Dichas actividades demandaban gran cantidad de mano de obra, relacionándose su estímulo con la generación de empleos rurales, el incremento de los ingresos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, además de recursos tecnológicos y gran inversión de capital.

Del mercado interno y la sustitución de importaciones se salta al modelo que prioriza el mercado internacional en el que predominan cultivos de exportación preferiblemente tropicales y bienes no *transables*.<sup>9</sup> En este contexto, la “riqueza natural” amerita su profundo conocimiento, para de esta manera poder aprovechar mejor el potencial ambiental de los recursos naturales nacionales. Su exploración cognitiva, favorece la valo-

---

<sup>9</sup> Los *bienes transables* son los que están expuestos al comercio internacional, es decir, son bienes que se pueden exportar o importar y que, por lo tanto, están sujetos a la competencia externa. Los *bienes no transables* sólo pueden consumirse dentro de la economía en la que se producen, es decir, no pueden importarse ni exportarse.

rización de los recursos genéticos en el mercado internacional, apuntando además a la generación de valor agregado que se deriva de la evolución y aplicación del conocimiento a la producción de bienes y servicios ambientales.

El crecimiento sostenido de los procesos de acumulación y la inserción en el mercado mundial globalizado, en el marco de la división internacional del trabajo y de las “ventajas comparativas”, se convierten en derroteros de las economías agrícolas y en general de los programas de gobierno durante los últimos años en nuestro país. La ubicación geoestacionaria y las características particulares de Colombia parecieran regir entonces la vocación agrícola y la generación de especies exóticas para el mercado mundial, en la medida en que se pueden producir materias primas y productos con valor agregado, sin mayores competidores en el plano internacional.

De esta manera, el conocimiento se constituye entonces en uno de los factores eje del crecimiento y el desarrollo económico, que sumado al capital, al trabajo y a la tierra, estructuran los factores de producción. Estas actividades son promovidas por el Estado para que la empresa privada las ejecute, contribuyendo a redefinir de esta manera el ámbito de aplicación de las políticas estatales y el papel del Estado. Por otro lado, se busca incidir sobre algunos factores de producción que presentan una inestabilidad en su dinámica de precios, alterando los costos de producción y afectando de manera directa la competitividad de los productos de exportación. Específicamente se hace referencia a la tierra y el trabajo.

La primera intervención busca conjurar la dispersión (*espacial y funcional*) de las unidades productivas de los distintos productos agropecuarios, incidiendo directamente en la centralización de la producción y la reducción de costos de producción, pues la cercanía de las unidades de producción, reduce en grado sumo los costos de transporte, procesamiento y distribución; máxime si se esta cerca de centros de distribución, procesamiento y consumo, o incluso de centros de transporte que garanticen la infraestructura suficiente para la realización de las mercancías en el mercado internacional: vías, aeropuertos, rutas fluviales, etc.

La concentración de la producción, profundiza la especialización regional de las economías y a la vez el fortalecimiento de la tendencia marcada hacia la agroindustrialización y la producción empresarial de los cultivos (especialmente permanentes) implicando la transformación de las relaciones al interior de la sociedad rural y el tránsito de economías agrícolas y estructuras sociales agrarias a economías regionales, contribuyendo a cerrar cada vez más la brecha entre campo y ciudad, al propiciar la reconfiguración y recomposición de dinámicas políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales que giran en torno a la actividad productiva predominante de la región. Proceso este agenciado desde la primera mitad del siglo XX en la economía cafetera y posteriormente en algunas zonas de agroindustria como el plan del departamento del Tolima, la Costa Atlántica y el Valle del Cauca: banano, palma

africana, flores y caña dan cuentan, con el café, de la interdependencia entre lo rural y lo urbano. En otras palabras, de la consolidación de conglomerados productivos especializados en las regiones.

Los sectores especializados configuran cadenas relativamente bien integradas y coordinadas de comercialización y transformación con procesos de agregación de valor que se realizan dentro de las mismas regiones y que producen bienes con niveles de calidad que se ajustan a la exigencia del mercado internacional. Simultáneamente se busca afectar el mercado laboral, implicando la reducción del porcentaje de mano de obra requerido en el proceso productivo y a la vez modificar el capital variable demandado para la producción. Esto se obtiene por una parte, recurriendo a inversiones tecnológicas, desarrollos científicos y transferencia de tecnología, generando una dependencia absoluta entre la generación de conocimiento y la transferencia de tecnología para el proceso productivo. Por otra, a través de la baja de los salarios reales mediante el incremento del ejército de reserva.

En esta dinámica,

(...) la discusión del problema agrario, la preocupación por la distribución de la tenencia de la tierra y el ingreso rural, cede paso a la problemática de la productividad... aún aparece [en algunos momentos] en los pronunciamientos oficiales el tema de la reforma agraria. Se evalúan sus realizaciones, se crítica la incapacidad del Incora para modificar la estructura de tenencia a pesar de los millonarios recursos de que dispuso, pero sólo como referencia obligada a un tema políticamente explosivo (Martínez Astrid. [1986] *Ibíd.*, p. 23).

En palabras de Absalón Machado, los principales

(...) elementos que han afectado la estructura agraria en las últimas décadas están relacionados con los siguientes factores y procesos:

- a. La globalización e internacionalización de la economía que refleja el desarrollo de los mercados y la diversificación y crecimiento de los sectores productivos.
- b. La revolución tecnológica.
- c. Las políticas de Estado y el cambio institucional.
- d. Los cambios en los agentes socioeconómicos y la cultura.
- e. Las nuevas reglas de juego internacionales sobre el comercio y la propiedad intelectual (Machado: 2002, p. 68).

Cada uno de estos aspectos tiende a transformar las estructuras agrarias a través de los siguientes aspectos:

- i. Adaptación de las estructuras productivas y de sus exigencias a una mayor competencia en los mercados, conduciéndolas a procesos de integración en cadenas y clusters y transformaciones en los tamaños de las unidades productivas; aunque ello no necesariamente se universaliza en todos los productos y países. La heterogeneidad de las estructuras productivas es una característica propia de los países en vía de desarrollo.
- ii. La revalorización y jerarquización de los factores primordiales, en relación con la tierra y los recursos naturales; aunque éstos siguen siendo la base de la generación de ventajas comparativas.
- iii. El control cada vez más mayor que ejercen los países industrializados en el campo tecnológico, y en su poder económico para influir en los mercados a través de ETN y las políticas tanto globales como sectoriales.
- iv. El papel del mercado financiero internacional para acelerar procesos de acumulación, al tiempo que desestabilizan las economías, en la medida en que los capitales quedan fuera de los controles actuales.
- v. El cambio en las reglas de juego del comercio internacional, y en el papel que protagonizan los organismos multilaterales para la redefinición de políticas y pautas de comportamiento.
- vi. La reducción en los tiempos y las distancias; el aumento de la calidad y la precisión, y de las técnicas de cooperación” (Machado: 2002, p. 69).

Veamos algunas de las anteriores expresiones de este proceso en nuestro país.

### 2.1.1. *Globalización e internacionalización de la economía.*

La configuración de nuevas reglas de juego en el mercado internacional como las estructuras de regulación del mismo, han posibilitado en el marco de los acuerdos de libre comercio, que la dinámica productiva y política de diversos países del mundo se rija por los acuerdos gestados en el seno de la Organización Mundial del Comercio, quien regula a través de normas el comercio, el manejo del medio ambiente, la justicia internacional y las comunicaciones, ejecutando además programas de evaluación de los mercados de cada uno de los países miembros.

Con estos mecanismos de control, se busca básicamente garantizar el acceso a mercados mediante la eliminación de procedimientos aduaneros, el establecimiento de garantías para la inversión de capital como de medidas sanitarias y fitosanitarias que posibiliten el ingreso y manejo de especies vegetales y animales modificadas genéticamente, la eliminación de subsidios y políticas de *anti-dumping* y la formulación de derechos compensatorios para las compañías que inviertan en los diversos países.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Esta política implica la eliminación de legislación interna contraria a los intereses de las Empresas transnacionales ETN que invierten capital en nuestro país. Regulación en materia ambiental,

Regulan además:

- Las compras del sector público,
- Los derechos de propiedad intelectual (mediante Tratados Internacionales de Propiedad Intelectual. Patentes.)
- La venta de servicios y las políticas compensatorias
- Los conflictos sociales que se presenten

La aplicación de esta normatividad internacional, esta directamente relacionada con la estructuración de áreas de libre comercio a nivel mundial y la firma de acuerdos multilaterales de intercambio comercial, que como el ALCA, han empezado a hacer parte de la realidad de nuestras sociedades.

“Ante estas presiones los países han ido incorporando en sus agendas políticas y económicas las diversas demandas de la comunidad internacional, buscando un mejor acomodo al proceso de globalización, en términos tanto de la estabilidad como de aceptabilidad por parte de la misma” Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: 2001, p. 52).

Las reglas de juego en el mercado internacional, (en el caso del sector agrícola y atendiendo a la prioridad del crecimiento macroeconómico) han buscado aprovechar la “vocación exportadora” de la agricultura en nuestro país, así como el aprovechamiento de sus ventajas comparativas, en aras de generar niveles de productividad y crecimiento económico similares a los de otros renglones de la economía, posibilitando de esta manera que la agricultura productiva y comercial, sustente la vida económica y social del mundo rural. En este sentido, se tiende a favorecer con las políticas económicas del Estado a los renglones de la producción agrícola, pecuaria y minera que signifiquen un crecimiento sostenible en materia económica, rendimientos de productividad por hectárea en el caso de la agricultura y la agroindustria, y fuertes ventajas comparativas en el mercado internacional. Caso concreto de la Palma Africana, las Flores, el Café y el Banano entre otros.

Sin embargo, al examinar los rendimientos de estos productos en materia económica, se contradicen las expectativas del modelo:

Las exportaciones agropecuarias cayeron entre 1991 y 1998 de 429 millones de dólares a 228 millones, caída en la que fue particularmente acentuada la disminución del algodón. En tanto, en el mismo periodo las importaciones aumentaron de 230 a 1.150 millones de dólares y en ese incremento se

---

laboral y pensional, hacen parte de las favorabilidades. Se cuentan igualmente modificaciones extraordinarias tales como la limitación a la expropiación por vía administrativa en beneficio general o la modificación de los porcentajes de ganancia en la exploración y explotación de posos petroleros a favor de las multinacionales: 70% para las ETN y 30% para el Estado Colombiano, en el mejor de los casos.

destacaron en su orden el maíz, el trigo, las frutas la cebada, el arroz, legumbres y hortalizas (...) (Sánchez: 2002, p. 34).

“Las exportaciones de los productos primarios no tradicionales, flores, banano y azúcar, que alcanzaron un poco más de US\$ 1000 millones en el año 2000, se mantienen prácticamente estancadas en el último lustro” (Sánchez: 2002, p. 36).

Cabe anotar que los precios internacionales del mercado de la palma africana disminuyeron en el primer trimestre de 1999 un 25%, mientras los precios internos bajaron un 31%. Si bien la producción interna aumentó un 24% y las exportaciones un 12%, los precios no son nada favorables como se anotaba (Mondragón: 2001, p. 33). Ser competitivo significa, además, tener bajos costos de producción requiriendo inversión en tecnología, reducción de los costos salariales, óptima productividad, facilidades para la comercialización y acceso a servicios financieros, además de estar conectado con el mercado internacional.

Mientras en 1991 el país sembró 262.000 hectáreas de algodón, en el 2003 sólo se cultivaron 44 hectáreas; en sorgo, hace 14 años se sembraron 253.000 hectáreas y el año pasado sólo 74.000 (...). La soya, por su parte, cayó de 115.000 a 28.000 hectáreas. En 1950, los alrededores de Bogotá y el Altiplano Cundiboyacense eran famosos por el paisaje agrícola constituido por grandes cultivos de trigo, avena y cebada. De 47.000 hectáreas de cereales sembrados en 1990, se cae a 26.000. La cebada cayó de 55.000 a 2.000 hectáreas el mismo periodo en tanto que la avena ni siquiera se contabiliza en las cifras de la Sociedad de Agricultores de Colombia.<sup>11</sup>

Por otro lado, la competitividad de nuestro país esta soportada igualmente en la expectativa generada por la posibilidad de oferta en servicios ambientales como el Ecoturismo; por otro, en la capacidad que tienen extensas áreas boscosas de ser sumideros de gases de efecto invernadero y la enorme riqueza en biodiversidad en todos los órdenes (Sánchez: 2002, p. 36). Sin embargo la competitividad del sector agrícola esta determinada no solamente por la disponibilidad de recursos, sino también por la adecuación de las estructuras productivas en términos de lo expuesto anteriormente: acceso a factores productivos, reducción de los costos laborales, concentración de la producción (dispersión espacial y funcional), consolidación de conglomerados productivos especializados; investigación y transferencia tecnológica; fortalecimiento del capital social y físico entre otras cosas.

---

<sup>11</sup> “Colombia: Cambio el mapa de la producción agropecuaria”, en: *Portafolio*, noviembre 25 de 2004.

La noción de *cluster* de producción o mejor de encadenamiento productivo geolocalizado aplicada al “desarrollo económico del país y el crecimiento macroeconómico, en la que una serie de empresas no compiten entre sí, sino que se complementan a lo largo del proceso producción-intercambio-distribución-consumo, hacen que las economías regionales, a pesar de estar soportadas en la producción agrícola, pecuaria o minera, configuren un ordenamiento espacial y territorial mucho más amplio que el definido estrictamente por la producción agrícola, en el que la formulación de las políticas trascienden la planeación y la planificación sectorial, para incorporar una dimensión relacional en la que se condensa de manera integral el proceso productivo definido anteriormente, dando origen a una concepción sobre lo rural, en la que el *territorio*, los cambios socio espaciales, la disposición de factores de producción localizados, la relación de la población con los recursos naturales, la densidad del capital social, entre muchas otras cosas hacen que el centro del proceso trate de estructurarse en torno del cluster mismo.

En este sentido, la acumulación de capital, pensada desde esta perspectiva, permitiría comprender no sólo algunos de los cambios gestados a lo largo de las últimas décadas en Colombia, sino también muchas de las dimensiones del conflicto social y la de la confrontación militar propia de la guerra de baja intensidad, las políticas públicas y la asignación de recursos financieros, en la medida en la que las múltiples dimensiones referidas, inciden entre muchas otras cosas en los cambios del espacio, las transformaciones territoriales en materia de poder, los flujos de población, la organización de la producción y así mismo el posicionamiento o no de cuerpos de ejército regular o irregular alinados con los intereses del proceso productivo o de su transformación por la fuerza.

### 2.1.2. *Las políticas de Estado y el cambio institucional.*

Durante este proceso han cobrado mayor predominio las políticas macroeconómicas y el mercado como regulador en la asignación de recursos en oposición y franca contradicción, a la intervención del Estado en la economía. En lo institucional se ha puesto en marcha un proceso de creación de una nueva institucionalidad que potencia distintas relaciones entre lo público y lo privado, en las que básicamente se busca afianzar las relaciones entre el Estado y las organizaciones privadas en el marco de la transparencia, la eficiencia y la efectividad de estas, sin que en apariencia intervenga el estado en la economía, siendo el Estado el responsable de la formulación de las políticas y la asignación de los recursos financieros mediante las políticas públicas y el sector privado el que define el marco de las políticas, ejecuta los recursos asignados por el Estado y el que acumula capital, sin la intervención del Estado.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> En este sentido es de capital importancia comprender el ámbito privado que se estructura en torno a las dinámicas organizativas en la medida en que cada organización, dependiendo



En este proceso, se constituyen comités de cadenas agroproductivas a nivel nacional, discriminando zonas o regiones productoras con la capacidad de satisfacer la demanda del mercado internacional y que cumplan requerimientos de competitividad y productividad. A través de la formalización de un acuerdo entre el gobierno nacional y/o los gobiernos territoriales, los gremios y las organizaciones más representativas de todos a o alguno de los eslabones de la agricultura y la agroindustria, de la comercialización e incluso del consumo, se busca materializar ésta intención. Dichos “actores” podrán ser reconocidos como “organizaciones de cadena” por el Ministerio de Agricultura, accediendo a favorabilidades diversas ofertadas por el Estado (Ministerio de Agricultura: p. 22).

La constitución de la cadena busca como objetivos los siguientes:

- Mejorar la productividad y la competitividad del producto en el mercado;
- Desarrollar el mercado de bienes y factores de la cadena;
- Disminuir los costos de realizar transacciones entre los diversos agentes de la cadena y fomentar prácticas de tecnología y producción agropecuaria sostenible;
- Mejorar la información entre los agentes de la cadena;
- Desarrollar la especialización regional de la producción y optimizar el manejo de los recursos medio ambientales (Ministerio de Agricultura: p. 22).

La conformación de la cadena obliga a la firma del denominado Acuerdo de Competitividad, reglamentado por el gobierno nacional. De esta manera, la relación entre la empresa privada y el Estado queda regida formalmente, en beneficio del interés de los agentes privados, pero a la vez en pro del crecimiento macroeconómico y el ingreso de divisas al país. Al ser reconocida una organización nacional, de región o zona productora, las otras cadenas que se conformen pasarán a ser comités de la organización nacional, teniendo derecho a representación en ella. Al ser registradas por el gobierno nacional, las organizaciones de las cadenas formalizadas se constituyen en cuerpos consultivos del gobierno respecto a las orientaciones y medidas de política que les conciernen. Regularmente ligadas al interés particular del sector privado.

En este sentido, *la política pública se formula a favor del interés privado* en la medida en que los acuerdos firmados por el Ministerio de Agricultura se incorporan a las políticas

---

si se quiere en términos clásicos de su “condición de clase” o de la posición que ocupe en el proceso productivo como de las relaciones que estructure con las instancias de poder cumplirá un objetivo distinto. Así por ejemplo, las empresas privadas organizadas en torno a las cadenas productivas; las organizaciones no gubernamentales ONG como sucedió con el caso de la reconstrucción del Eje Cafetero; las organizaciones cooperativas de trabajo asociado en las comunidades rurales: Campesinas, indígenas y afrocolombianas y su papel como socios de cadenas productivas. Cada uno de ellas tiene su posición y su papel en este proceso, el cual nunca es el mismo.

del gobierno y se incluyen en la programación del presupuesto ministerial como un compromiso del sector público, dando prioridad en la asignación de recursos del sistema financiero, el acceso a programas de apoyo y asesoría tecnológica, a los miembros de la cadena reconocida.

Los *interlocutores válidos de la sociedad rural ante el Estado son aquellas organizaciones representativas que defiendan los intereses de la sociedad civil en la rama de producción en que se conforma la cadena: empresarios, comunidades, profesionales, organizaciones no gubernamentales, entre otros*. Con ellos, es decir, con los interlocutores válidos de la sociedad rural “se busca estrechar lazos entre productores y comunidad”, a través de la generación de alianzas para el apoyo de proyectos productivos en torno a la venta de servicios ambientales, ecoturismo rural, venta y producción de bienes y servicios, entre los que se cuentan la generación de energías, bosques reguladores de gas carbónico, a partir de los cuales se busca aumentar el poder de la sociedad rural en las instancias nacionales y territoriales de decisión, definiendo a la vez, los ámbitos de acción del Estado en cuanto hace referencia a la producción regional. El Estado apoya incentivando el intercambio de conocimiento, garantizando el acceso a través del mercado de los factores productivos y a la vez, los espacios de participación de la sociedad civil, representada por los *interlocutores válidos de cada sector*.

Se proyecta igualmente que las cadenas podrán recibir en algunos casos, recursos parafiscales para fortalecer el proceso productivo y mejorar la competitividad, logrando la modernización y contribuyendo a la reactivación de la actividad agropecuaria. La conformación de cadenas productivas entendidas entonces como la articulación jurídica de los productores, industriales, proveedores de insumos, comercializadores, consumidores y gobierno nacional, busca *objetivamente*, que la actividad productiva que realizan diversos actores del proceso productivo, tenga mejores posibilidades en el mercado y, los costos de producción, transformación y comercialización sean más bajos.<sup>13</sup>

La cadena se vuelve una figura jurídica que no sólo existe en la realidad objetiva de la producción, construyendo al conjunto de productores de una región a aliarse para competir en el mercado nacional e internacional. No importa incluso si no se produce para el mercado internacional, pues en virtud de los acuerdos de libre comercio, se

<sup>13</sup> Están operando como cadenas productivas las siguientes: Lácteos: Altiplano cundiboyacense, Nariño, Valle del Cauca, Antioquia, Eje Cafetero y Costa. Oleaginosas, aceites y grasas: Magdalena Medio, Pacífico, Costa Atlántica y Llanos Orientales. Cacao-Chocolate: Santander, Tolima, Huila, Llanos Orientales, Costa Atlántica; Antioquia, Eje Cafetero. Camarón de cultivo: Costa Atlántica y Pacífica. Algodón, Textiles y confecciones: Altiplano Cundiboyacense, Antioquia, Santanderes y Nariño. Arroz y su molinería: Tolima, Huila, Llanos orientales y Costa Atlántica. Avícola: Tolima, Huila, Córdoba, Sucre, Cesar, Magdalena, Valle, Llanos orientales y Santanderes. Forestal, pulpa, papel, tableros y muebles: Magdalena Medio, Antioquia, Eje Cafetero, Costa Atlántica, Orinoquía y Valle del Cauca. Cítricos y plátano: Eje Cafetero, Urabá, Santanderes, Costa y Llanos. Banano: Magdalena. Carne Bovina: Costa Atlántica, Llanos orientales, Magdalena Medio, Putumayo y Caquetá.

debe competir con los productos importados en “igualdad de condiciones”, pues se trata de competencia perfecta. Permite además focalizar los recursos financieros en algunas regiones y en ciertos productos agrícolas, dejando al margen las economías regionales que no se ajusten a los presupuestos exigidos, según los parámetros de competitividad y productividad, demandados por el mercado internacional.

La reorganización de la producción se constituye entonces en un imperativo que demanda igualmente la transición de las estructuras institucionales del sector, en función de la consolidación de esta dinámica. Desde esta perspectiva, la fusión de entidades del sector y la absorción de funciones por parte de una sola entidad son ejes de la política para la producción agroindustrial, agrícola, pecuaria y minera, y en general para la producción rural entre la que se cuentan los servicios ambientales. Por otro lado, implica la reorganización “funcional” del territorio y de las relaciones sociales de la población asentada en la zona que cumple geoestratégicamente los parámetros descritos anteriormente, incidiendo en la configuración de conflictos asociados a la dimensión territorial, poco abordada en los estudios académicos, o incorporada desde la lógica imperante de la producción económica en una dimensión espacio-funcional.

La intención de la política se orienta hacia los objetivos propuestos en materia de reactivación económica en el sector rural, modificando en grado sumo la formulación de planes, programas y proyectos. Por ejemplo en materia de reforma agraria, la adquisición y distribución de tierras estará regida por los criterios de optimización en la producción, condiciones de competitividad del renglón de la producción agrícola, dotación de infraestructura productiva y cercanía a los mercados. Además de esto, la orientación productiva del cultivo que se pretenda agenciar, tendrá necesariamente que estar ligado a las cadenas productivas, como a los productos competitivos de la economía rural y regional, base fundamental del crecimiento y la estabilidad macroeconómica.

La formulación de estos preceptos y la aplicación en la práctica, ha conducido efectivamente a superar la dispersión espacial y funcional de algunos productos, optimizando la utilización de los recursos técnicos y financieros, entre otros, pero a la vez, ha propiciado el desplazamiento y marginación de miles de productores, la pérdida de su condición de propietarios y el desestímulo por parte del gobierno nacional para la asignación de recursos crediticios y de asistencia técnica. Este es el dramático caso de los productores cafeteros, desde comienzos de la década del noventa. Igualmente ha propiciado el debilitamiento de la precaria política de reforma agraria.

Desde esta perspectiva, el incremento en la concentración de la tierra o mejor la contra reforma agraria, el cierre de líneas de crédito, la baja rentabilidad de ciertos productos ubicados en condiciones marginales dentro de las franjas de la producción actual, se condena a muchas regiones a una reconversión productiva que difícilmente contribuye a sostener economías regionales ligadas a las expectativas de la población y a las dinámicas socioculturales de la producción, posibilitando entre muchas otras

cosas, la liberación de mano de obra y su inserción en economías regionales, nacionales e internacionales “competitivas”.

#### 2.1.4. *La revolución tecnológica*

Durante la segunda mitad de la década del noventa, Colombia

(...) siguió un modelo de desarrollo agrario basado en la introducción de tecnologías originarias de países templados, particularmente de Estados Unidos, que se conoce como la Revolución Verde, el cual se fundamenta esencialmente en la aplicación intensiva de tecnología y capital para aumentar la productividad de la tierra (León: 2001, p. 9).

Plaguicidas y herbicidas hacían parte del paquete tecnológico que debía ser aplicado en conjunto con las técnicas de cultivo requeridas por las semillas tratadas en laboratorios con el objetivo de que resistieran las “plagas”. La química agrícola, el mejoramiento genético, los sistemas de irrigación y la mecanización de las labores del cultivo hacen parte de este proceso en el que la mejor parte la han capitalizado no precisamente los productores rurales menos favorecidos.

(...) más de una decena (13) empresas multinacionales norteamericanas y europeas dominaban en 1994 el 75% de este multimillonario mercado y el 1999 eran dueñas del 91% del mismo. A partir de movimientos de fusión para cubrir el mercado global, estas 13 empresas se convirtieron en 10 en 1996 por la fusión entre Ciba-Geigy y Sandoz para crear Novartis y en 9 empresas en 1999 con la fusión de AgrEVO y Rhone Poulenc en la compañía Aventis. En el año 2000 se estaba preparando la unión entre Novartis y Zeneca y Basf y Cyanamid, para reducir el monopolio a sólo siete gigantes de la industria agroquímica.

Un caso de especial importancia es la Monsanto por su presencia en Colombia (León: 2001, p. 11). “(...) Actualmente Monsanto es el mayor productor mundial de Glifosato, herbicida que Colombia utiliza para la erradicación de cultivos ilícitos. Este producto introducido al mercado hace más de 25 años con el nombre de Round – Up, es el producto agroquímico fundamental de esta empresa. Sus ventas alcanzan, sin contar su utilización en erradicación de coca y amapola, 1200 millones de dólares al año (...)” (León: 2001, p. 11)

Recientemente, la implementación de semillas modificadas genéticamente en las que la distancia existente entre los reinos vegetal y animal es superada para combinar

genes de ambos reinos, marca la pauta de la nueva revolución tecnológica: la biotecnología, fundada en la genética.

El desarrollo de paquetes tecnológicos, técnicas de cultivo y la exploración creciente de la riqueza genética de especies animales, vegetales e incluso en el mismo ser humano se convierten en elementos fundamentales para la reducción de costos de producción. Los centros de conocimiento ubicados en los mismos epicentros de la producción generan una relación directa entre el dueño del capital y el que genera el conocimiento.

La utilización de este tipo de semillas modificadas genéticamente, agudiza la dependencia de los paquetes tecnológicos monopolizados por multinacionales y a la vez propicia la desaparición de especies vegetales propias de nuestra cultura y acordes con la dieta alimentaria de la población; en el largo plazo el agotamiento de las especies nativas pone en alto riesgo de vulnerabilidad la producción agrícola nacional y los ecosistemas, al depender exclusivamente de las divisas y la buena voluntad internacional para la provisión de alimentos. Empero, el desequilibrio estructural en la generación de conocimiento y los procesos de innovación tecnológica entre los países del norte y los del sur y específicamente las multinacionales de los países industrializados, ha contribuido a configurar otra de las tensiones recientes que hacen parte del conflicto inherente a las comunidades rurales y la sociedad en general, expresado en las reivindicaciones y formulaciones políticas de las organizaciones sociales que han protestado en los últimos años en Colombia.

En este contexto, los tratados de propiedad intelectual concebidos como un sistema jurídico diseñado para estimular el esfuerzo y la inversión privada en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, y para asegurar la continuidad del progreso tecnológico en la sociedad (Machado: 2002, p. 122), cifran las expectativas de la generación y transferencia de conocimiento, exclusivamente al servicio del interés particular y de los rendimientos del capital, fundamentando en grado sumo, las exigencias de sectores sociales no beneficiados con estas políticas. Se abre paso con esta política la privatización y el uso particular del conocimiento sobre nuestra propia diversidad biológica.

“La propiedad intelectual (...) es un arma de defensa de los mercados, pues al tener protegidas las propias invenciones, o al poder registrar y defender las invenciones adquiridas del uso indebido por terceros, se permite consolidar la presencia de la empresa en los mercados al contar con los mecanismos jurídicos para impedir la explotación de los productos no autorizados” (Machado: 2002, p. 122).

Para el caso que nos ocupa, la investigación científica y la transferencia tecnológica se dedican exclusivamente a los sectores de producción agrícola y de agroindustria competitivos (banano, café, palma, flores, caña, entre otros). Los objetivos fundamentales de la política nacional de ciencia y tecnología para la agricultura y la agroindustria giran en torno a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector, modernizar el aparato productivo y desarrollar la agricultura tropical.

En este sentido acceden a los beneficios tecnológicos quienes cumplan los criterios de competitividad y los estándares de calidad demandados por el mercado internacional. Así mismo, la transferencia tecnológica se aplica en función de los programas estratégicos del sector, priorizando los proyectos formulados por los interlocutores válidos asociados en las cadenas productivas y participes de los acuerdos de competitividad; excluyendo de plano a sectores sociales no considerados en los planes estratégicos, como pequeños y medianos productores de las economías campesinas, protagonistas de las movilizaciones sociales de la última década.

Al interior de cada región especializada en la producción, las empresas ligadas a la inversión de capital, estimulan el fortalecimiento del denominado capital social a través de la masificación de programas de formación que elevan el nivel de la mano de obra y a la vez cualifican el proceso productivo. La sociedad rural, se estructura en torno al conocimiento y los desarrollos tecnológicos que puedan proveer al proceso productivo mayor competitividad y productividad, concentrando esta labor en los centros poblados y obligando a los centros de formación superior a supeditar sus currículos y programas académicos a la demanda del sector productivo para el mercado internacional.

La asignación presupuestal por parte del Estado en esta materia, se orienta de manera exclusiva (y por lo tanto excluyente) a proyectos competitivos. En otras palabras, se invierten los dineros en proyectos de agricultura tropical y agroindustria. Los recursos se canalizan a través de corporaciones regidas por el derecho privado y centradas específicamente en el cumplimiento de los objetivos del sistema nacional de ciencia y tecnología para la agricultura.

Un ejemplo de estos procesos lo constituye la reconversión del proceso productivo en la economía cafetera Colombiana durante la década del noventa. Las exigencias de competitividad y la variación del modelo luego de la ruptura del pacto internacional del café, demandaron entre otras cosas la superación de la dispersión de la producción, implicando en la práctica la eliminación de miles de hectáreas cultivadas y de plano la desaparición como productores de miles de familias dedicadas a esta actividad productiva. A la vez, generaron la crisis de economías regionales en su conjunto, como la recomposición de las estructuras gremiales de la Federación Nacional de Cafeteros, retornando al Estado una serie de funciones y obligaciones que no se ajustan a los requerimientos del nuevo modelo de producción imperante. *Inversión social y provisión de bienes públicos* entre otros, son asumidas por el Estado nuevamente en más de 500 municipios cafeteros.

La estructuración de un centro de producción con todas las condiciones en materia de servicios e infraestructura de comercialización abundante mano de obra; centros de investigación y transferencia de tecnología, en el eje cafetero, ha implicado un proceso de reordenamiento de la producción que a nivel del territorio y la sociedad se expresa

en la intención de unificar nuevamente de los tres departamentos, epicentro de la economía cafetera, dentro de un concepto de planificación regional que tiene como fundamento la noción de cluster de producción ligado a la caficultura, la transformación y procesamiento del grano, como la adecuación de infraestructura para la comercialización, además de la producción de otros bienes como alimentos procesados, bebidas y frutales y la venta de servicios ambientales. La planificación conjunta de las administraciones municipales y la empresa privada así lo expresan.

### 2.1.5. *Servicios ambientales*

Entre los servicios ambientales que dependen de las áreas rurales se destacan la utilización de yacimientos de petróleo, carbón, oro y minerales radioactivos cuyo uso implica intervenciones significativas sobre espacios silvestres, construcción de infraestructura física y la redistribución de roles sociales; la conservación en cantidad y calidad de aguas subterráneas y/o superficie para diversos tipos de consumo, incluidos la generación de electricidad y el consumo humano; la valoración misma de la biodiversidad por su conservación *in situ*; la conservación y el manejo adecuado de suelos para garantizar la estabilidad de las áreas montañosas; la captura de CO<sub>2</sub> y de otros gases del efecto invernadero, como garantías para el equilibrio energético global; la permanencia de valores sociales de tradición, control de migraciones a las ciudades, preservación del paisaje y/o oferta de recursos y espacios para recreación y el ocio productivo, que pueden explotarse económicamente (parques nacionales, reservas naturales y áreas turísticas especiales) (...) (León: 2001, p. 7).

En general, el establecimiento y descubrimiento de una vocación del mundo rural que trasciende la producción agrícola para insertarse en el mundo de los bienes y servicios, a partir de la disposición de recursos naturales, configuran un conjunto de actividades de gran importancia relativa, asociadas a mayores niveles de desarrollo y crecimiento macroeconómico.

“En este sentido, lo rural es redefinido, más allá de la producción agrícola, pecuaria y forestal, superando incluso las visiones que asocian lo rural a la población dispersa en un territorio y centrada en las labores de labranza, para pasar a la reconstrucción del objeto de trabajo y de la política, al definir el ámbito rural como el territorio construido a partir del uso y apropiación de los recursos naturales, donde se generan procesos productivos, culturales, sociales y políticos. Estos procesos se generan por el efecto de localización y apropiación territorial, de lo cual se desprende que los recursos naturales son factores de producción localizados. De esta forma, lo rural incorpora áreas disper-

sas y concentraciones urbanas que se explican por su relación con los recursos naturales, comprende una amplia diversidad de sectores económicos y no económicos, establece relaciones funcionales de integración con lo urbano y se fundamenta en una visión territorial” (Echeverri et al.: 2002, p. 18).

Empero, la separación absoluta entre el espacio urbano y el rural se relativiza, en la medida en que un territorio rural puede contener centros urbanos mayores, cuya existencia y funcionalidad territorial o regional está definida por las actividades de uso de los recursos naturales sobre los cuales se ubica (Echeverri et. al.: 2002, p. 24). Pensemos en la función del Espinal y la agroindustria; Manizales, Pereira y Armenia en torno a la economía cafetera; Yopal, Saravena y Arauca que se rigen por la dinámica del petróleo; incluso las ciudades de la Costa Atlántica que regulan sus economías a partir de la oferta ambiental aprovechada para el turismo.

La conciencia sobre esta dimensión del mundo rural, nos permite entender el auge de una serie de actividades económicas en el mundo rural que se han venido gestando a lo largo de las últimas décadas, fruto igualmente de las crisis que han azotado los renglones tradicionales de la producción agrícola nacional, presionando la reconversión productiva de las economías regionales, especialmente en lo que toca a macro proyectos de generación energética, ecoturismo rural, explotación de hidrocarburos y minera; protección ambiental y disposición de infraestructura de comercialización. Regiones como Putumayo, Norte de Santander, el Piedemonte Llanero, Tolima y Cundinamarca en el centro del país y algunas zonas de la Costa Atlántica, son de gran importancia para la explotación minera y de hidrocarburos. En el Sur de Bolívar se encuentra la mina más grande a cielo abierto de la que se tenga conocimiento en el mundo, sin contar los yacimientos petroleros encontrados en las zonas antes mencionadas. Dichas regiones son expuestas a la sociedad no sólo a partir del proceso productivo, sino de las protestas sociales relatadas al comienzo de este escrito.

El Amazonas ha sido declarado patrimonio de la humanidad por su potencial para contrarrestar, como reserva mundial, el fenómeno de calentamiento global y a la vez por que se requiere la sostenibilidad del capital en cuanto los procesos de acumulación relacionados con la explotación maderera, de biodiversidad y más recientemente, por sus rutas fluviales y su potencial como ruta comercial dentro del marco de los acuerdos de libre comercio. La generación energética esta a la orden del día y el macro proyecto Urra en la zona de Tierra Alta Córdoba, nos muestra algunos de los conflictos sociales generados por el predominio de la modernización y el crecimiento económico, a costa de la integridad física, la cultura y la tradición de la comunidad Embera Katío. Lo mismo acontece con la comunidad U’wa en los llanos orientales y la explotación petrolera adelantada por la British Petroleum. Que decir de los habitantes de la alta y media guajira, quienes a partir de la explotación carbonífera y de la moderniza-



ción productiva<sup>14</sup> experimentan aún un reordenamiento profundo del territorio, que implique incluso, la desaparición física de la población de Tabaco. A lo mismo se enfrentan potencialmente las comunidades del sur occidente del país y más concretamente en el Macizo Colombiano, así como los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas. Basta observar las tensiones expresadas a partir de la guerra y la movilización social en las diversas regiones del país, sucedidas en la última década:

“En el último semestre, [del año 2000] han sido significativas las acciones emprendidas por los indígenas Embera y U’wa contra los perjuicios ambientales y sociales ocasionados por la ejecución de la hidroeléctrica Urrá I y la exploración petrolera, que han vulnerado sus derechos fundamentales y han ocasionado su desplazamiento de estas regiones” (Arévalo et al.: 2000).

Una comisión internacional conformada para visitar la zona de conflicto “(...) contradicciones en el otorgamiento de las licencias ambientales, irrespeto a los derechos indígenas, vacíos en los procesos de consulta y concertación con las comunidades, graves impactos ambientales, desalojos violentos del territorio y una tendencia del Estado a dar un tratamiento militar a los conflictos de carácter social. Además de las observaciones de la Misión, los campesinos y pescadores que habitan las riberas del río Sinú han venido denunciando el impacto ambiental y social generado por la represa Urrá y han manifestado su preocupación ante la masiva construcción de terraplenes por parte de los grandes hacendados, sobre los humedales del río con el fin de ampliar sus predios, lo cual aumentará la pobreza y el desplazamiento de familias que viven de la oferta ambiental de los humedales” (Arévalo et al.: 2000)

Recientemente, cobran importancia los proyectos asociados a los Planes de Ordenamiento y Manejo de Microcuencas, impulsados por las Corporaciones Autónomas Regionales en las que se busca caracterizar el potencial hídrico de diversas vertientes con el fin de gestionar la venta de servicios ambientales, los inventarios de fauna y flora y el estímulo de procesos organizativos que contribuyan a la preservación de éstos recursos para el mercado internacional. Estos procesos se relacionan igualmente con la construcción de grandes obras de infraestructura como acueductos, sistemas de riego para agroindustria e hidroeléctricas, los cuales demandan grandes caudales. En esta dinámica el reordenamiento del territorio implica la canalización de ríos, el reasentamiento de población, y la venta al mercado de la oferta ambiental. Este es el caso del norte del Cauca y sur del Valle a partir de la construcción de la represa de la Salvajina, así como el ordenamiento de cuencas del Río Palo en la misma zona, el cual afecta comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas. El problema central

---

<sup>14</sup> Es importante anotar además que en marco de la modernización y ampliación de la capacidad productiva del Cerrejón, la población de Tabaco desapareció literalmente como comunidad, al ser absorbido el territorio por la mina.

entonces, abarca el territorio en su conjunto pero a la vez la disposición del agua como recurso para la vida o para el mercado.

En general, en torno a la materialización de nuevas líneas de explotación económica del mundo rural fraguadas al ritmo del consumo del mercado internacional y de las multinacionales, se han configurado una serie de conflictos en los que la disputa por el territorio y sus recursos, entre ellos la población, tiene al parecer, un claro derrotero. Varios factores inciden en la configuración de nuevas tensiones. Entre ellas podemos anotar las siguientes:

a. Incremento de la presión sobre el suelo en virtud de la valorización de los predios cercanos a grandes obras de infraestructura vial, energética<sup>15</sup> y turística, propiciando el desplazamiento de población y la pérdida de los títulos de propiedad. Así mismo la transformación en los usos del suelo, transitando de la producción primaria a la venta de servicios, incidiendo en las lógicas de las sociedades rurales.

b. Dedicación del mundo rural a actividades que no implican mayor ocupación de mano de obra, pues se relacionan con la venta de servicios, en lo que predomina la infraestructura, la innovación tecnológica y la inversión de capital, desplazando la producción de alimentos y soportando el crecimiento económico en el consumo de bienes y servicios, la venta de energía y la explotación extractiva de recursos naturales renovables y no renovables.

c. Especialización productiva de vastas regiones del país en torno a la monoproducción para el mercado internacional, incidiendo en la inflación regional, la baja de salarios reales en aras de la competitividad, la alta explotación del patrimonio ambiental como de la fuerza de trabajo y la dependencia alimentaria.

d. Liberación de mano de obra, reducción de los salarios reales de la población, incremento del ejército de reserva y desmejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores rurales. Por tanto, incremento de los niveles de pobreza y carencias en el acceso a bienes y servicios.

e. Establecimiento de políticas que benefician estas líneas de explotación económica como el Incentivo a la capitalización rural, los certificados de incentivo forestal y los mercados de futuro en la producción agrícola, trasladando el rendimiento económico al sistema financiero, sobre la base de los precios internacionales de los productos competitivos en el mercado internacional.

f. Agudización de los factores de pobreza, violencia e inestabilidad social, al soporitar la satisfacción de las necesidades de la población en el crecimiento económico, la generación de empleo y la eficiente asignación de recursos por parte del mercado.

---

<sup>15</sup> Un ejemplo claro de este proceso nos lo ofrece la historia del sur oriente antioqueño en las últimas décadas y sus proyectos turísticos y energéticos.

(...) el grado de concentración del ingreso es uno de los mayores de América Latina, quizás el segundo en una región de por sí caracterizada por la desigualdad, habiéndose mantenido casi invariable durante más de dos décadas y media... el nivel de pobreza no se ha logrado disminuir de manera perdurable y sostenida. Hoy el 59.8% de la población se encuentra bajo línea de pobreza, rebasando ligeramente el promedio observado desde los setenta... la gravedad del problema de indigencia no ha podido ser superada, dada su persistencia en niveles por encima del 20% de la población. Es decir que 1 de cada 4 colombianos no ha tenido acceso a una canasta básica de alimentos durante buena parte de las últimas décadas, por lo que ha permanecido en riesgo vital... la informalidad continua siendo el sistema de trabajo predominante de la mayoría de la fuerza laboral, abarcando más del 54% de la misma en la década del ochenta hasta más de un 61% en la actualidad (...) (Garay: 2002, p. xxiv).

“En nuestro país, de 30.5 Millones de personas con un ingreso de canasta básica de \$ 282.486 en 2004 se paso a 33.7 Millones. La población en condiciones de pobreza en 2001 era de 74.6%, para el año 2002 fue de 77.9%, en el año 2003 bajo a 76.8% y en 2004 se incremento nuevamente al 77.3%. El número de personas con hambre aumento de 16.6 millones a 18.9 millones. La población en indigencia era del 43.4% al primer semestre de 2004 y más del 64% del total de la población se encuentra en situación de pobreza, mientras unos 10 millones en situación de indigencia.”<sup>16</sup>

g. Privatización de la política pública como de los espacios de formulación de la misma, y la corporativización de la vida rural en las regiones.

h. Focalización en la inversión de recursos. Diferenciación en la asignación de recursos públicos y desestímulo a la producción rural campesina, priorizando la agroindustria, la producción de especies promisorias vegetales y animales ligadas a la ubicación geoespacial de nuestro país en el planeta y orientadas fundamentalmente para el mercado internacional.

i. Fortalecimiento de la dependencia alimentaria y desvertebramiento por distintos mecanismos de las sociedades rurales, como de los mercados regionales.

### *2.1.5. Especialización regional y productos exóticos*

La focalización de la producción en regiones específicas varia absolutamente la noción de economía nacional que había predominado en el marco de la política de sustitución de importaciones. La construcción de infraestructura de comunicaciones y de transporte, la orientación de recursos financieros y tecnológicos, se destinan hacia el

<sup>16</sup> Crisis humanitaria en Colombia: ¿para quién gobierna Uribe? En: *Caja de Herramientas*, Agosto de 2004. p. 2.

interior de las regiones mismas, estableciendo comunicación con el exterior de la misma, para la atracción de mano de obra, la adquisición de algunos insumos y la comercialización por tierra, mar, río y aire de las mercancías. O como en el caso de las regiones dependientes del ecoturismo, para el desplazamiento de los consumidores hacia los sitios de oferta turística.

La interconexión vial como la asignación de recursos para la construcción de infraestructura, esta determinada y condicionada por la ubicación de los mercados nacionales e internacionales: vía panamericana hacia el puerto del pacífico colombiano y el mercado asiático; la troncal del Magdalena Medio hacia el puerto del Atlántico; el canal Interoceánico para comunicar los dos océanos y favorecer el comercio intercontinental, como el dinamismo de la economía antioqueña; el puerto de Santa Marta, Barranquilla y Puerto Bolívar, en pro de la comercialización del carbón y los hidrocarburos. En fin, todo se orienta hacia el mercado internacional. En este sentido se configura un desarrollo hacia afuera. Desde esta perspectiva, la adquisición de bienes de consumo y servicios en las diversas regiones, debe ser proveída a partir del ingreso salarial de los pobladores, la importación de alimentos (en virtud de la especialización productiva en especies tropicales) y en el mejor de los casos, la capacidad adquisitiva del Estado Colombiano sobre la base del ingreso de divisas, profundizando la dependencia histórica de nuestra sociedad.

La economía nacional, más que articulada como lo hiciera la producción cafetera, se fractura en economías regionales que la componen, en tanto aportan divisas al país, generan empleo y contribuyen al crecimiento económico y el desarrollo; en tanto se alteran y descomponen mercados regionales estructurados en torno a las economías campesinas, incrementando los niveles de expulsión de población rural hacia centros urbano-regionales.

## *2.2. Seguridad y competitividad.*

La adopción de este modelo durante la década del noventa, requirió la generación de un entorno propicio para que la gente que vive en los sectores rurales permanezca y participe de la bonanza productiva. Esta demanda se relaciona con la estabilización de la oferta de fuerza de trabajo en las regiones, la movilidad de los inversionistas, el desplazamiento de consumidores hacia los centros de oferta de servicios, el tránsito de mercancías hacia los centros de consumo y la movilidad del capital, en el marco de la agudización del conflicto armado interno y del incremento de la vulnerabilidad y la pobreza social.

En este sentido, los conglomerados productivos han demandado el establecimiento de políticas de seguridad que procuren como mínimo requerimiento, el aislamiento de la dinámica de confrontación militar de las zonas productivas; la protección de la infraestructura; el transporte de las mercancías; la reducción del secuestro y la movilidad de los consumidores, en beneficio de los ejes estratégicos de acumulación, que en el caso

de las economías rurales están signados por la agroindustria, los cultivos tropicales, los servicios ambientales y la producción energética, entre muchos otros, han sido objeto fundamental de las políticas de seguridad. El eje cafetero se caracteriza por ser la región con menor índice de secuestro a nivel nacional: apenas el 2% del total; Norte de Santander, Arauca y Antioquia cuentan con batallones especialmente estructurados para proteger la infraestructura de transporte de crudo y de energía. En el Putumayo, se implementan los primeros programas del Plan Colombia, con el fin de “limpiar y despejar” la zona para facilitar la exploración petrolera. Igual suerte corren los departamentos de Arauca y Casanare con la declaratoria de Zonas Especiales de Rehabilitación y Consolidación durante la segunda mitad de la década del noventa.

En las regiones donde el Estado no puede garantizar la seguridad, el capital privado la provee mediante diversos mecanismos, entre los que se cuenta la conformación de grupos de limpieza social, paramilitares y cooperativas de seguridad, estructurando en la práctica sistemas de seguridad privados y ajenos a la regulación del Estado, pero fortalecidos e incluso promovidos por éste. Recordemos la proyección en los últimos años de las denominadas cooperativas de seguridad. Pero no solamente se trata de agenciar la seguridad militar de las regiones para evitar el accionar insurgente. Se requiere igualmente generar mecanismos de control social que posibiliten la estabilidad social y política de las masas de pobladores vinculados a las economías regionales, como de la sostenibilidad de los procesos de acumulación: protestas, paros, marchas, tomas a entidades y en general manifestaciones de malestar social, alteran y afectan los procesos de producción.

La eliminación de las resistencias al proceso productivo se convierte en la prioridad. Para ello, el establecimiento de mecanismos corporativos de relación social a través de las cadenas productivas, acuerdos de competitividad, alianzas productivas contribuyen en grado sumo a la regulación de las relaciones sociales y a la realización del interés particular en materia económica como política. En otros casos, el desvertebramiento de organizaciones sociales se constituye en otra de las prioridades de los inversionistas de capital nacional e internacional, para garantizar la seguridad y la estabilidad social.

La seguridad, o mejor el control de los vectores de inestabilidad social, económica y política, posibilita la atracción de inversionistas y el crecimiento sostenido de la economía nacional. Las caravanas del puente festivo hacia la Costa Atlántica, protegen la inversión de la cadena de hoteles Intercontinental y las fuentes de empleo; así mismo, garantizan la reactivación económica en la zona cafetera, aislada de la guerra por el aseguramiento militar de la región. En este contexto, la población rural no debe relacionarse exclusivamente con la actividad productiva: se demanda que se integre socialmente en calidad de “celador y celadora del espacio público”, no sólo como obligación para la protección de su empleo, sino como función política, en busca de la defensa del orden y la estabilidad social.

La noción de seguridad para la inversión de capital, se refiere también a las garantías otorgadas por el Estado para que las inversiones efectuadas obtengan los rendimientos esperados, independientemente del desempeño de variables exógenas a la producción. Exenciones tributarias, reformas laborales y pensionales hacen parte del paquete de medidas. La ley Quimbaya en el eje cafetero y la ley Páez para el Valle del Cauca, dan cuenta de este proceso. Igualmente la legislación imperante en las zonas económicas especiales y en las denominadas zonas francas. Así como la legislación promovida en el congreso de la república en materia ambiental, la cual promueve la enajenación del patrimonio ambiental representado en selva altoandina, parques naturales nacionales y reservas forestales. Este es el caso del parque nacional natural los nevados, los parques naturales en el Amazonas y la Sierra nevada, como otros que se suman a la larga lista de privatizaciones. La seguridad entonces, contribuye al crecimiento económico, la generación de empleo<sup>17</sup>, el mejoramiento del nivel de vida y la superación de la pobreza. En síntesis, al desarrollo del país.

### **3. Agudización de los problemas agrarios, rurales y de la sociedad en general.**

Al auscultar de manera desprevenida las cifras de la balanza comercial referidas por el Ministerio de Agricultura, observamos que efectivamente durante el año 2000 se reporta un crecimiento de US\$ 1.576 millones de dólares en exportaciones. A nivel agrícola, los productos más destacados son las flores, las cuales representan ingresos por valor de US\$ 584 millones, registrando un crecimiento del 5%. Le siguen en importancia los frutos comestibles con US\$ 494 millones, el azúcar y artículos de confitería con US\$ 300 millones. Productos como el banano y las flores han tenido dificultades por la disminución en los precios internacionales, lo cual les hace perder dinámica en sus ventas externas, aunque continúan manteniendo su papel como dos de los principales productos agrícolas exportables, cuya participación en el total del sector agropecuario sin café, equivale al 52% (Villalba. 2001, p. 24).

En materia de importaciones, estas reportan un crecimiento del 4% con respecto al año anterior fruto del incremento de la demanda interna. Siendo el principal capítulo arancelario requerido por los importadores el de cereales al alcanzar US\$ 418 millones frente a US\$ 405.8 millones registrados durante el año anterior; es decir las importaciones aumentaron 3%. El principal producto de este capítulo y segundo del total de las importaciones colombianas es el maíz amarillo por un valor de US\$ 194 millones, es

---

<sup>17</sup> El desempleo en las principales ciudades del país, asciende al 20% de la población económicamente activa.

decir un 5% más que el año anterior, siendo el principal proveedor de este producto, los Estados Unidos. Durante este año, las compras de la partida arancelaria, los demás trigos ascendieron a US\$ 149 millones, reflejando una variación positiva del 1%; le siguen en importancia las tortas de soya, las habas de soya y el algodón sin peinar de fibra media. Este último producto presenta una variación del 73% (Villalba. 2001, p. 24).

En otras palabras, el algodón con el que se fabrican las telas con que nos vestimos es importado; la dieta básica de los colombianos es traída del exterior. El modelo de producción para el mercado internacional ha desestimulado la producción de alimentos, incidiendo directamente en que la seguridad alimentaria del país dependa de las divisas generadas por los productos agrícolas competitivos en el mercado internacional. En la actualidad se están importando cerca de siete millones de toneladas de alimentos, mientras las economías campesinas y los productores cerealeros del país ven perder su producción, su empleo y su infraestructura productiva fruto de las deudas, embargos y secuestros de bienes.

La disminución de la producción agrícola tradicional y el desestímulo al cultivo de productos nacionales, han fortalecido en conjunto con las dinámicas de expulsión violenta de la población y las crisis cíclicas de los cultivos de exportación, los procesos de colonización y expansión de cultivos de uso ilícito no sólo fuera de la frontera agrícola, sino al interior de la misma: la zona cafetera, los departamentos del Huila, Santander, Boyaca, Cauca y Cundinamarca entre otros, se encuentran embargados por la vocación agrícola de la coca, y la amapola. Este hecho contribuye a agudizar aún más el problema social, político y económico de las zonas rurales en Colombia, en tanto guarda una estrecha relación con la dinámica de la guerra, la política exterior norteamericana y las políticas del estado Colombiano al respecto. Recordemos el tratamiento dado a las “marchas cocalleras” por parte del gobierno nacional en 1996 y las posteriores manifestaciones al respecto. Estos hechos fundamentan por lo menos un par de las reivindicaciones políticas que motivan las marchas y las protestas de los campesinos Colombianos.

Por otro lado volviendo al problema de la distribución de la tierra como factor productivo, la concentración de la propiedad es una realidad evidente durante los últimos años. Los predios entre 0 y 100 hectáreas representaban para 1984 el 96,9 % del total del área cultivable del país; para 1997 representan el 97,4 fruto de la subdivisión predial. Sin embargo, al haber aumentado disminuye contrariamente el total del área que abarcaban. En 1984 cobijaban el 40,0%, en 1997 el área se ha reducido al 34,5%. Los predios entre 100 y 500 hectáreas, representaban para 1984 el 2,7% del total, en 1997 descienden al 2,3%, disminuyendo su participación del 27,5% al 20,5% del área. Los predios de más de 500 hectáreas crecieron en su participación de área, y se reducen en cuanto al porcentaje del total de predios. En 1984, significaban el 0,4% mientras que para 1997 su participación en el total de predios es del 0,3%, concentrando para 1984 el 32,5% y en 1997 el 45,0% del área.

La renta percibida por la propiedad de la tierra, como sus procesos de valorización hacen aún más complejo el problema en tanto se incrementa la presión y la expulsión de población. En otras palabras, el desplazamiento forzado de población. Este hecho ha suscitado entre las organizaciones de desplazados, campesinas y agrarias, la exigencia expresa de declarar inalienables las tierras de los desplazados.

### Distribución de los predios y sus superficies según tamaños\*

Tamaños Ha.	% predios		1984	1997
	1984	1997		
0 a 100	96.9	97.4	40.0	34.5
100 a 500	2.7	2.3	27.5	20.5
+ de 500	0.4	0.3	32.5	45.5

**Fuente:** Rincón, Claudia. Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras. Tesis de postgrado U. Nacional, Bogotá 1997.

\* Excluidos departamentos con superficie predominante en Resguardos indígenas.

Así mismo, la implementación de las políticas de seguridad para la inversión de capital y el establecimiento del área de libre comercio han contribuido a agudizar el problema de violación a derechos humanos, desplazamiento forzado y desarticulación de procesos organizativos en sectores sociales que se resisten a desaparecer.

(...) los campesinos han puesto su acento en la defensa a la vida, como consecuencia de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario... su participación en las propuestas y procesos de desarrollo zonal y en las luchas sociales por la defensa de sus derechos. Los últimos seis meses son indicativos de esta situación: los campesinos realizaron 45 acciones colectivas, de las cuales el 50% correspondió a desplazamientos masivos. Éxodos de veredas, caseríos y corregimientos de alrededor de 15 municipios, han dejado pueblos fantasmas porque sus pobladores tuvieron que huir de los grupos armados, dejando tierras y sembrados. En 1999, según cifras de Codhes, el número de desplazados llegó a 288.127 personas. Para un total de población desplazada, en 14 años, de 1.900.000 personas, que viven en ciudades y pueblos en estado de pobreza e indigencia. A los éxodos registrados en las regiones del Magdalena Medio, Urabá, Ciénaga Grande y Montes de María, y en varios municipios de los departamentos de Bolívar, Sucre, Norte de Santander y Antioquia, se suma el desplazamiento de campesinos del Valle del Cauca. En 1999, la Diócesis de Buga denunció la incursión de grupos de autodefensas en el norte del Valle y los asesinatos de población en esta zona (Arévalo et. al.: 2000, pp. 36-41).



La prioridad establecida en materia de inversión y estímulo a la producción de productos competitivos ha agudizado la crisis social existente en algunas regiones del país. En el caso del sur Occidente Colombiano, especialmente en los departamentos de Cauca y Nariño, los campesinos e indígenas exigen el cumplimiento de acuerdos que se han venido firmando con ellos desde hace más de 15 años, como el respeto de convenios internacionales firmados entre el gobierno y la Organización Internacional del Trabajo OIT, como con organismos internacionales como la ONU. El incumplimiento del gobierno ha originado la toma de la vía panamericana en varias oportunidades a lo largo de la década del noventa y comienzos de la década del 2000.

“(...) el conflicto entre campesinos e indígenas del Cauca y Nariño con el Gobierno Nacional confirma una vez más la situación de abandono a que ha sido sometida la región del Macizo Colombiano. En el Cauca, este conflicto se centra básicamente en problemas de tenencia de tierras y la ausencia de una propuesta de desarrollo integral” (CINEP: 1999, pp. 45-49).

Esta tensión ha prosperado en expresiones de protesta social que disienten del modelo impulsado por el Estado Colombiano en materia rural, pues los resultados y logros esperados están aún por verse.

De los 58 municipios del departamento del Cauca, el 55% está asentado en el área rural. El 56% de sus habitantes, según el DANE<sup>18</sup>, vive en la pobreza absoluta, y el 22.5% en la miseria. El presupuesto promedio de los 29 municipios y cerca de 60 resguardos indígenas, que participan en el bloqueo a la vía Panamericana es de 3.500 millones de pesos, mientras el déficit en salud y educación supera los \$2.000 millones. Hasta 1995, según el reporte del Ideam, habían sido sembradas 18.000 hectáreas de amapola y por cada una de ellas fueron destruidas 2.5 hectáreas de bosque (CINEP: 1999, pp. 45-49).

El taponamiento a esta vía fue el cuarto en 1999 y el décimo quinto entre 1991 y 1999 (CINEP: 1999, pp. 45-49). El paro fue liderado por Comité de Integración del Macizo Colombiano, CIMA, y la Federación Nacional Unitaria de Trabajadores Agrícolas Fensuagro, donde participaban líderes municipales del Cauca y Nariño. En la actualidad, varios dirigentes de este movimiento han sido asesinados, otros amenazados y unos cuantos desplazados de la región. La zona se encuentra en un proceso de aseguramiento militar, en el que la prioridad a más de desarticular la organización social, es proteger el tránsito comercial por la vía panamericana, en conjunto con el Valle del Cauca y Buenaventura así como garantizar la implantación de infraestructura

---

<sup>18</sup>Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

agroindustrial y comercial. Se habla también de la importancia que el agua ha cobrado en la agenda internacional no sólo como fuente de vida, sino también en su forma de río, como vía de transporte (CINEP: 1999, pp. 45-49).

La focalización de las políticas y de las líneas de crédito en los renglones de producción antes descritos, limitan la posibilidad de reconversión productiva y a la vez cierran toda opción de generar niveles de productividad capaces de competir en el caso de los pequeños y medianos propietarios con las cadenas agroindustriales, signando su futuro en la participación del procesos productivo en calidad de asalariados mal remunerados, validando su condición de sujetos y ciudadanos a partir de la movilización y las vías de hecho, frente a los condicionamientos y restricciones impuestos por el Estado.

(...) Los campesinos del Huila han buscado obtener acceso al crédito, solicitar programas para reactivar el agro, poner freno a los embargos adelantados por los bancos agrarios y lograr el fortalecimiento de un fondo de solidaridad... en 1996, los campesinos demandaron la creación y capitalización del Fondo de Solidaridad Agropecuaria, la refinanciación y apertura de nuevos créditos. En ese año la deuda de los campesinos con la Caja Agraria, sólo en el Huila ascendía a \$66 mil millones y eran cerca de 30.000 los deudores. (Prada: 1999, pp. 37-39).

Muchas de las regiones afectadas por las políticas estatales, coinciden con algunos de los ejes centrales del conflicto colombiano: concentración de la propiedad y cuantiosa inversión de capital, expansión de la frontera agrícola y cultivos de uso ilícito, confrontación militar y fortaleza político organizativa de diversos sectores sociales. La especialización productiva de las regiones conducirá igualmente a la monoproducción ligada a especies tropicales y promisorias que en el marco de la división internacional del trabajo cifraran el mentado desarrollo en una lógica históricamente dependiente, profundizada por demanda del mercado. La concentración de la propiedad, la expulsión de población rural e incluso los procesos de repoblamiento luego de la guerra y el reordenamiento del territorio entre otras cosas, predominantes en la actualidad, se entrecruzan en los conflictos y en la guerra misma, poniendo de presente una disputa por el territorio, sus recursos y la población.

En la pugna por el desarrollo y el crecimiento económico, parece imponerse la voluntad del más fuerte, agenciándose un proceso determinado por el mercado internacional que, *regido por ciclos*, llegará el momento en que perezca, como está sucediendo con la tan mentada civilización cafetera, al igual que sucedió con los ciclos de la quina y el tabaco y todo el orden social construido bajo su égida. La gravedad del asunto reside en que las condiciones productivas, sociales, políticas, ambientales y culturales del país se habrán deteriorada a tal punto que la suerte de los nacionales estará en

manos de potencias internacionales en lo referente a la provisión de alimentos, infraestructura productiva, conocimiento y transferencia tecnológica, entre otras cosas. Así mismo, el orden social culturalmente definido por las particularidades socio-ambientales y político-económicas de nuestra sociedad tropical, se habrá fracturado tanto que será imposible recomponerlo. Quedaremos condenados entonces a alimentarnos con flores, café y banano y ungirnos con aceite de palma africana.

**JOHN JAIRO RINCÓN GARCÍA**

Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia  
johnjairorin@yahoo.es

Recibido en: Octubre de 2005

Aceptado en: Noviembre de 2005

## Referencias bibliográficas

- ARÉVALO, N. et al. (2000) “Movilización sin concertación”, En: *Cien días vistos por CINEP*, Vol. 10, No. 46, Bogotá.
- “Colombia: Cambió el mapa de la producción agropecuaria”, En: *Portafolio*, noviembre 25 de 2004.
- CINEP, (1999). “El sur occidente pide la palabra. Cronología del paro cívico de Macizo Colombiano”. En *Cien días vistos por CINEP*, julio – noviembre, vol. 10 No. 45. Bogotá, Colombia.
- DANE (2004) *Estadísticas nacionales 2004*, Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.
- ECHEVERRI, R. et. al. (2002) *Nueva ruralidad: visión del territorio en América Latina y el Caribe*, Bogotá: IICA/CIDER/Corporación Latinoamericana Misión Rural.
- GARAY, L. J. (2002) Colombia: entre la exclusión y el desarrollo. Contraloría General de la República; edt. Alfaomega; Bogotá, Colombia.
- MACHADO A. (2002) *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Proyecto General de Ley Rural*, Bogotá: Ministerio de Agricultura. Mimeo. s.i. s.f. s.e.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (2001) *Agrovisión Colombia 2025*, Bogotá: Ministerio de Agricultura.
- MONDRAGÓN, H. (2002) “La organización campesina en un ambiente de terror.” En *Cuadernos Tierra y Justicia*, agosto. No. 7. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Bogotá, Colombia.
- \_\_\_\_\_ (2001) “Plan Colombia: Gasolina al fuego”, En: *Memorias Seminario Internacional de Vía Campesina: Reforma Agraria para la Paz en Colombia*, Bogotá, Mimeo.
- RINCÓN, J. J. (2001), “Problemática campesina: Una mirada al movimiento campesino en los noventa”, En: *Revista Colombiana de sociología, nueva serie*, Vol. VI, No. 1., Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SÁNCHEZ, J. (2002) “La crisis estructural y el sector rural”, En: *Cuadernos Tierra y Justicia*, No. 3, Bogotá: ILSA.
- LEÓN T. E. et al. (2001) *Ciencia, tecnología y ambiente en la agricultura Colombiana. Seminario permanente sobre problemas agrarios y rurales*, Bogotá: ILSA/Universidad Nacional de Colombia/Instituto de Estudios Ambientales IDEA/Universidad Javeriana/ Mimeo; Colombia, diciembre.
- PRADA, E. (1999) “Una tregua para el campo”, En: *Cien días vistos por CINEP*, Vol. 10, No. 44., Bogotá.
- VILLALBA, R. (2001) *Informe al Congreso 2000-2001*, Bogotá: República de Colombia/Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.